

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 11515** REAL DECRETO 639/1990, de 18 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Teniente General del Ejército del Aire don Gonzalo Puigcerver Romá.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don Gonzalo Puigcerver Romá, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1990, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 11516** REAL DECRETO 640/1990, de 18 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Teniente General del Ejército de Tierra don Miguel Iñiguez del Moral.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Miguel Iñiguez del Moral, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1990, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 11517** REAL DECRETO 641/1990, de 18 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Almirante don Fernando María Nardiz Vial.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Almirante don Fernando María Nardiz Vial, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1990, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 11518** REAL DECRETO 642/1990, de 18 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Teniente General del Ejército del Aire don Federico Michavila Pallarés.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don Federico Michavila Pallarés, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1990, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 11519** ORDEN de 25 de enero de 1990 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo en grado de apelación número 557/1987, interpuesto por la Administración General del Estado contra Resolución de la Audiencia Nacional, referente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Visto el testimonio de la sentencia dictada con fecha 30 de enero de 1989 por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo en grado de apelación número 557/1987, interpuesto por la Administración General del Estado contra Resolución de la Audiencia Nacional de 5 de diciembre de 1986, referente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación promovido contra la sentencia dictada en 5 de diciembre de 1986 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que se confirma: sin expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1990.-P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

- 11520** RESOLUCION de 16 de mayo de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada 38.^a, de apuestas deportivas a celebrar el día 27 de mayo de 1990.

De acuerdo con el apartado 2.º de la Norma 17.^a de las que regulan los concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobados por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 28 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto), el fondo de 26.331.132 pesetas correspondiente a premios de categoría especial de la jornada 36.^a, de la temporada 1989-90, celebrada el día 13 de mayo de 1990, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la 38.^a, que se celebrará el día 27 de mayo de 1990.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-El Director general, Gregorio Mániz Vindel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11521** ORDEN de 16 de marzo de 1990 por la que se revisa y actualiza la respectiva Orden de Clasificación del Centro privado de Bachillerato «Nazaret-Oporto», de Madrid.

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Isabel Suárez Machota, en su calidad de representante de la titularidad del Centro privado de Bachillerato «Federico Salvador», sito en la calle Clarisas, número 4, de Madrid, con fecha 22 de enero de 1990, en solicitud de autorización de cambio de denominación del mismo.

Resultando que el Centro fue clasificado en la categoría académica de Homologado por Orden de 21 de abril de 1979 con la denominación anteriormente citada;

Resultando que la Dirección Provincial de Madrid ha elevado propuesta favorable de resolución, acompañada del informe del servicio correspondiente en 28 de febrero de 1990:

Vistos la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza; el Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros docentes no estatales y demás disposiciones complementarias;

Considerando que de los informes emitidos por los Servicios de Inspección Técnica de Educación en 14 de febrero último, se deduce que el Centro reúne los requisitos necesarios para la concesión del cambio de denominación solicitada.

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar la respectiva Orden de Clasificación del Centro que se relaciona a continuación:

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nazaret-Oporto». Domicilio: Calle Clarisas, número 4. Titular: Congregación de Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret. Clasificación con carácter definitivo como Centro Homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de denominación (antes «Federico Salvador») y modificándose, en tal sentido, la Orden de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1989).

La clasificación señalada anula cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

El Centro habrá de solicitar la oportuna revisión cuando haya variación de los datos que se especifican en la presente Orden, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrá sobrepasar sin nueva autorización.

El Centro que haya sido autorizado para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, no podrá utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de Clasificación como Centro de Bachillerato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Subsecretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

11522 ORDEN de 16 de marzo de 1990 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento, así como del Servicio de Inspección;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUBA. LOCALIDAD: LA SERNA.
CODIGO DE CENTRO: 39000431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: LEONARDO TORRES QUEVEDO.

MUNICIPIO: ARGOS. LOCALIDAD: ARGOS.
CODIGO DE CENTRO: 39000453
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ARSONOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PEDRO SANTIUSTE DE ARGOS.

MUNICIPIO: ARREDONDO. LOCALIDAD: LA IGLESIA.
CODIGO DE CENTRO: 39000568
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BUSTABLADO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: TRUEBA Y MAZA.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: EL ASTILLERO.
CODIGO DE CENTRO: 39013319
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: MIGUEL HERNANDEZ, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ASTILLERO.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: GUARNIZO.
CODIGO DE CENTRO: 39000660
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: RIVAS 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: GUARNIZO.

MUNICIPIO: BARCENA DE PIE DE CONCHA. LOCALIDAD: BARCENA DE PIE DE CONCHA.
CODIGO DE CENTRO: 39000775
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: BARCENA DE PIE DE CONCHA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EL ROCIO.

MUNICIPIO: BAREYO. LOCALIDAD: AJO.
CODIGO DE CENTRO: 39000817
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'BENEDICTO RUIZ'.
DOMICILIO: AJO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
POR ESTA O.M. SE LE DA CARACTER DE COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BAREYO, GUEMES, DEL MUNICIPIO BAREYO.

MUNICIPIO: CABEZON DE LA SAL. LOCALIDAD: CASAR.
CODIGO DE CENTRO: 39000945
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CASAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ANTONIO MUÑOZ Y GOMEZ.

MUNICIPIO: CAMALEO. LOCALIDAD: ESPINAMA.
CODIGO DE CENTRO: 39013401
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: JOSE CALVO BRIZ.

MUNICIPIO: CAMALEO. LOCALIDAD: PEMBES.
CODIGO DE CENTRO: 39013044
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PEMBES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PEMBES.

MUNICIPIO: CAMALEO. LOCALIDAD: PIDO.
CODIGO DE CENTRO: 39001238
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PIDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: PIDO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: CACICEO.
CODIGO DE CENTRO: 39011475
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MATED ESCABEDO SALMON'.
DOMICILIO: CENTRAL, 10.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
POR ESTA O.M. SE AMPLIA EL AMBITO DE COMARCALIZACION A LA LOCALIDAD DE MALIARO.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMARGO, ESCOBEDO, HERRERA, IGULLO, MALIARO, MURIEDAS, DEL MUNICIPIO CAMARGO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: MURIEDAS.
CODIGO DE CENTRO: 39001433
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PEDRO VELARDE'.